



OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

Período desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017

Otros Organismos



LAPACHO LT 88 - CANAL 11

CONSIDERACIONES GENERALES

Este Informe contiene el detalle de las acciones concretadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2.017.

Lapacho L.T. 88 Canal 11 es un Canal oficial de televisión abierta cuya figura jurídica lo ubica como un "Ente desconcentrado de la Administración Pública Provincial", creado por Decreto Provincial N° 013 de fecha 13 de diciembre de 1.999, con dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial y presupuestaria del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

DATOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2.017

- ✓ Presupuesto de ingresos año 2.017: \$ 45.112.423,36.
- ✓ Presupuesto ejecutado de ingresos \$ 43.023.810,60.
- ✓ Presupuesto de gastos \$ 45.112.423,36.
- ✓ Ejecutado del presupuesto de gastos \$ 42.954.222,22.

ÁMBITO DE EMISIÓN DE SEÑAL

La emisora llega a una amplia zona por televisión abierta a través de un transmisor analógico de 10 kilovatios, con una cobertura de tipo radial de unos 115 km. Por vía satelital a toda la provincia y de hecho a todo el país. En la plataforma de televisión digital abierta, Lapacho Canal 11 está incorporado a la plataforma argentina de ARSAT 1.

La señal también llega a todo el mundo por streaming (página de Internet), habiéndose verificado durante los dos últimos años (2.016-2.017) un gran tráfico de audiencia dentro de este sistema, con las limitaciones que imponen fallas en los sistemas de provisión del servicio de internet, tanto en la fase de emisión, desde el canal, hasta la fase de recepción, el domicilio del usuario.

SEÑAL ANALÓGICA

Desde que se inventó la televisión, allá por la década del 50, funciona bajo un sistema de modulación de las ondas hertzianas, que ocupa un gran ancho de banda.

Consume mucho espacio del espectro, por eso las cadenas de televisión solamente pueden transmitir un programa o contenido por canal.

La imagen es menos perfecta y tiende más a tener interferencia.

Su sistema de transmisión tradicional es por medio de antenas aéreas o por sistema de cable que toman la señal aérea.

TELEVISIÓN DIGITAL

Tiene capacidad para transmitir más señales, que ocupan menos espacio, con mejor calidad de audio y video.

El "apagón analógico" asegurará la plena convergencia de los servicios de telefonía, internet y televisión digital; esto porque la señal de televisión digital se compacta y deja espacio libre en el espectro radioeléctrico, el cual podrá licitarse para nuevas cadenas de televisión o para servicios de telecomunicaciones, como internet y telefonía móvil.

Además el nuevo sistema permitirá que las cadenas televisivas tengan "subcanales" y puedan ofrecer programación adicional. Por ejemplo, Lapacho Canal 11 está actualmente en la sintonía 29.1 de la Televisión Digital Abierta, por lo que podrá incluir otra señal en la sintonía 29.3. Esto también se conoce como multi-transmisión.

Mediante una publicación en el Boletín Oficial, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) hizo oficial el apagón nacional de la televisión analógica de aire para 2.019, fecha que estaba prevista desde el inicio de la plataforma de TV digital, pero que ahora queda firme.

El apagón nacional de la televisión analógica de aire se programa desde el 1° de enero 2.019, esto implicará para los canales públicos la necesidad de adaptar las instalaciones de antenas colectivas, capacitar a instaladores para que puedan hacer los cambios necesarios, y sobre todo la provisión de nuevos equipos, entre los principales pasos a seguir.

Por lo tanto, hay un enorme trabajo a realizar para poder llegar a esa fecha con las 45 cabeceras y 600 repetidoras de TV Terrestre Analógicas que tiene el país migradas a digital, buscando como meta de asegurarse que todos los ciudadanos que dependen de la TV de Aire no se queden sin el servicio, por lo que, para ello, además de reequipar a nuestra emisora, habrá que asegurar la provisión de convertidores para todos los que los necesiten. El principal escollo estará en dotar a los canales públicos y en especial a nuestro Lapacho Canal 11 del equipamiento digital necesario para que el "apagón" no nos sorprenda, una primera parte del cual ya se encuentra en proceso de adquisición por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

LAPACHO CANAL 11 Y EL APAGÓN ANALÓGICO

Entonces, Argentina mantiene la fecha del 1 de septiembre de 2.019 como tope para proceder al denominado “apagón tecnológico” en el que las señales televisivas que no sean digitales dejarán de transmitir en su formato actual, en el marco de la transformación hacia un entorno 100% digital que comenzó a implementarse en el 2.009.

En la región, México ejecutó el apagón el 31 de diciembre de 2015 y Brasil ya empezó en algunas zonas y estima completar el proceso en diciembre de 2.018, igual que Ecuador. Chile, Colombia, Perú y Paraguay tienen fechas para este proceso entre los años 2.019 y 2.025.

Desde la asociación regional 5G Américas, destacaron la importancia de alcanzar el apagón analógico para que la bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico de 700 Megahertz pueda dedicarse íntegramente a las comunicaciones inalámbricas e impulsar los “despliegues de banda ancha móvil”. En función de ello, la emisora ha comenzado el proceso de digitalización (por ahora transmite en forma analógica), efectuando ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas el pedido de provisión de los nuevos equipos.

En virtud de todo ello, durante 2.017 se procedió a la compra de micrófonos inalámbricos para cámaras, y estabilizadores automáticos de tensión electrónicos y reparación de los dañados.

Además se avanzó con el equipamiento de fibra óptica transmisor – receptor para interconexiones varias entre el canal y otros medios, entre ellos Planta Transmisora Formosa y la TDA, aun sin conexión a la espera de digitalización. Ese equipamiento para digitalización del canal tuvo un costo aproximado de \$2.900.000 y se encuentra próximo a su instalación (Febrero).

En otro orden de cosas, se recuperaron dos camcorder (La cámara de vídeo, videocámara o cámara de televisión es un dispositivo que captura imágenes convirtiéndolas en señales eléctricas, en la mayoría de los casos a señal de vídeo, también conocida como señal de televisión. En otras palabras, una cámara de vídeo es un transductor óptico. de uso en noticiero), se formalizó y perfeccionó la conexión de streaming (transmisión por internet) HD a instalar con la digitalización.

Además, se iniciaron los trámites para la reparación de la antena de la emisora instalada en el Barrio Nam Qom, que desde que fue erigida, en el año 1.978 posee los mismos anclajes y riendas, ya en estado precario de conservación por el paso del tiempo.

Asimismo, se solicitó a la Subsecretaría de Obras Públicas la urgente reparación de la cubierta de techos del canal, al verificarse filtraciones de agua de lluvia que afectaron una parte importante de los cielorrasos de yeso, que en algunos casos pusieron en peligro las conexiones eléctricas y la integridad de algunos equipos. Los trabajos comenzaron en 2017 y se encuentran con buen ritmo de ejecución.

TRÁMITES ANTE ENACOM

Durante el año se iniciaron los trámites ante el Enacom (Ente Nacional de Comunicaciones) para la renovación de la licencia de Lapacho Canal 11.

RELACIÓN ENTRE EL C.F.TV PÚBLICA Y EL GOBIERNO NACIONAL

Con el Ministerio de Comunicaciones de la Nación se trabajó en forma permanente una comisión especial presidida por la Presidenta del Consejo Federal, con el mandato de:

- ✓ Estudiar la posibilidad de recomponer el cuadro tarifario de ARSAT, a fin de bajar costos fijos de los canales públicos, sobretodo en el rubro de uso de los satélites ARSAT 1 y ARSAT 2 para transmisiones ocasionales (U\$S 300 + IVA).
- ✓ Recrear el fondo fijo asignado por el gobierno anterior para el equipamiento de los canales públicos, teniendo en cuenta el próximo “apagón digital”.

A pesar de no haberse producido avances significativos en ambas cuestiones, durante el año en curso se seguirán activando las gestiones.

VINCULACIÓN ENTRE CANALES DE TV DEL CONSEJO FEDERAL DE LA TV PÚBLICA

Ante la necesidad de generar e intercambiar contenidos entre los canales públicos de la región nordeste volvimos a planificar el año pasado transmisiones conjuntas de eventos culturales y populares. Así, en noviembre, nuevamente se inició la llamada “Ruta del chamamé regional”, con la puesta al aire del Festival de Chamamé del Mercosur, desde Posadas, con la producción de Canal 12. Luego se retransmitieron las alternativas del Festival de Chamamé de Puerto Tirol (Chaco), generado por Chaco TV, para finalizar la zaga con la Fiesta Nacional e Internacional del Chamamé, desde Corrientes, que a pesar de no contar con emisora provincial, desde hace ocho años nos facilita gratuitamente la señal del evento durante las diez noches de duración, para lo cual contrata los servicios de canales privados, con la colaboración de Canal 7 de Buenos Aires.

Además, se busca compartir contenidos, a modo de ejemplo, hasta diciembre de 2.017 se elaboraron acciones conjuntas a fin de poder emitir, dos programas regionales de interés común. El primero de ello fue una propuesta de turismo y el otro, un noticiero regional con aportes de material de los canales Chaco TV, Lapacho Canal 11 y Canal 12 de Posadas.

PROGRAMACIÓN

Durante el año 2.017 se avanzó hacia una programación cultural e informativa que incluya todos los ítems de la TV moderna. Así, tuvo una gran aceptación el programa informativo "Conexión 11", que se puso al aire de lunes a viernes de 8,00hs a 10 hs. En esa propuesta, básicamente se da visibilidad a las páginas de internet y "blogs" de medios informativos tanto de Formosa como de la región. El Noticiero 11, y los programas periodísticos, "Cable a tierra" y Crivisqui, configuraron las opciones informativas y periodísticas más importantes.

El programa "Festivales", cubrió durante 2.017 la necesidad de mostrar la organización de eventos musicales por parte de los municipios de todo el interior provincial. Así también los programas "Desde el litoral" y "El show de la familia", fueron las opciones populares de música formoseña y regional que siguieron teniendo espacio en la emisora, por su gran aceptación popular.

Se han adquirido, durante 2.017, los derechos de trasmisión para la puesta al aire de las series:

- ✓ Dexter.
- ✓ Arrow.
- ✓ El Chavo.
- ✓ En Terapia.
- ✓ Dibujos animados clásicos.

Además, y en el rubro telenovelas:

- ✓ "Abismo de pasión".
- ✓ "Amor de barrio".
- ✓ "Que te perdone Dios".
- ✓ "Así en el barrio como en el cielo".
- ✓ "La sombra del pasado".

Se siguió emitiendo contenidos del BACUA (Banco de contenidos universales argentinos), que son producidos por Nación.

EL Instituto de Asistencia Social (IAS) continuó durante 2.017 con los sorteos de quiniela en directo, el IPS hizo lo propio con su programa "Entidades".

El segmento de noticias nacionales estuvo a cargo de la señal C5N, mediante conexiones puntuales, cuando la dinámica informativa así lo requería.

El programa "Café para dos", arrancó enero de 2.017 con entrevistas al Obispo de Formosa, Monseñor Vicente Conejero Gallego, para continuar a lo largo del año con la Dra. Cristina Mirasou, al Dip. Nacional Juan Carlos Díaz Roig y al Prof. y escritor Orlando Van Bredam, la Senadora María Teresa González, el por entonces Ministro de Turismo Ramiro Fernández Patri, entre otros.

El deporte también tuvo como siempre su espacio, para cubrir el quehacer del fútbol provincial y regional, del básquet, del rugby y otras disciplinas.

Lamentablemente, el proyecto de emitir en forma conjunta con Chaco TV y Canal 12 de Posadas las alternativas del fútbol regional, a partir de la participación de los equipos de Sol de América y Patria por parte de Formosa, y Sarmiento y Guaraní A. Franco por parte de Chaco y Misiones no pudo concretarse o sostenerse en el tiempo por el muy poco apoyo económico por parte de los clubes interesados y en especial de la Liga Formoseña de Fútbol.

Se trabajó en forma conjunta con el Obispado de Formosa, en la promoción de las vocaciones sacerdotales, y se realizaron coproducciones para la consolidación de la fé, acompañando al Obispo Monseñor José Vicente Conejero Gallego en sus giras por el interior.

A efectos de realizar cambios en el formato de imagen, se convocó a la Universidad de la Cuenca del Plata para trabajar en forma conjunta en un cambio de Logo de la emisora y en la forma de presentación de los programas. La propuesta fue realizada con éxito y se aguarda la autorización de la superioridad para su puesta en marcha.

TRASMISIONES SATELITALES

Durante todo el año 2.017, los equipos de exteriores y personal técnico de la emisora llevaron cabo con buenos resultados las transmisiones de los eventos tradicionales más importantes de la Provincia:

- ✓ Fiesta Nacional de la Corvina (febrero).
- ✓ Aniversario de la fundación de Formosa (abril).

- ✓ Provincialización de Formosa (junio).
- ✓ Además, se transmitieron en directo la totalidad de las fiestas patrias, y se cubrieron los actos institucionales de inauguración de obras públicas en los cuatro puntos cardinales de la provincia, así como también los actos de conmemoración de la fundación de localidades del interior.

Para toda esa tarea se contó con los dos equipos de transmisión satelital de la emisora y en numerosas ocasiones se tuvo que contratar los servicios de equipos privados de la provincia del Chaco, cuando los eventos a realizarse superaban las opciones técnicas disponibles.

Para finalizar, se seguirán realizando acciones conjuntas de trabajo en equipo con la Subsecretaría de Comunicación Social, para la organización de la emisión de los eventos y acciones del Gobierno Provincial, cuando las circunstancias así lo requieran.

INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL “JUSTICIA SOCIAL” -IPPJS-

INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Provincial N° 1.613 establece que este Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” -IPPJS-, creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 19/11, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial con dependencia funcional del Poder Ejecutivo y desarrolla sus actividades en articulación y coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación. Es el órgano académico de nivel superior destinado a vincular la formación continua, capacitación e investigación docente con los principios, fines, derechos y obligaciones plasmados en la Constitución Provincial, en la citada Ley y en la política educativa provincial, en el marco del Modelo Formoseño.

El Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” es conducido por una Dirección Ejecutiva integrada por un Rector de quien dependen una Secretaría Académica con tres Áreas Programáticas: “Desarrollo Profesional”, “Capacitación en la Conducción Educativa” y la de “Investigación y Uso de la Información”, una Secretaría Administrativa y un Servicio Administrativo Financiero.

RECTORADO

ACCIONES GENERALES

- ✓ Consolidación de un plantel provincial de capacitadores locales disciplinares en Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior. Modalidades: Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. También capacitadores a equipos directivos de los niveles obligatorios y; a partir del año 2.017 a perfiles de Referentes Territoriales y Monitores.
- ✓ Compatibilización de agenda anual de capacitación con el Ministerio de Cultura y Educación en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente.
- ✓ Fortalecimiento del sistema informático, se destaca: Continuidad de inscripción online en las capacitaciones, publicaciones de materiales en el portal oficial del Gobierno de Formosa.
- ✓ Fortalecimiento del sistema comunicacional del IPPJS: Sistema Integrado de Gestión Educativa Provincial -SIDGEP- y la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información -UPSTI.
- ✓ Publicaciones en medios gráficos de todas las acciones realizadas en el IPPJS en los diferentes medios gráficos locales y digitales, seguimiento y archivo. Todo el año.
- ✓ Difusiones televisivas. Canal 3 FTC. Programas especiales: Fundación, Provincialización y Homenaje al Peronismo Formoseño.
- ✓ Radial: FM Tropical 96.5. Difusión de todas las líneas de capacitación.
- ✓ <https://www.facebook.com/ippjs.formosa>.
- ✓ <https://elhistoriadorformoseno.wordpress.com/>.
- ✓ <https://www.facebook.com/Seminario-Modelo-Formoseño>.
- ✓ Consolidación del sistema administrativo financiero.

- ✓ Redacción y formalización de instrumentos legales. Tramitación de avales ante Ministerio de Cultura y Educación. Todo el año.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PERMANENTE

Se visitan todas las escuelas de los niveles: Inicial, Primario, Secundario, Superior y EPJA (Educación Permanente de Jóvenes y Adultos), de Formosa Capital - estatales, privadas, comunes, técnicas, artísticas- para entregar los certificados de las diferentes líneas en las que acreditan los equipos directivos y profesores.

En las respectivas Juntas de Clasificación se entregan los certificados de los docentes de Formosa Capital y de todo el interior de la Provincia; se procede al sellado del original que certifica el ingreso de una copia del mismo al legajo personal de cada docente.

El IPPJS realiza el trámite de ingreso del certificado al legajo personal del docente en la correspondiente Junta de Clasificación.

CONFERENCIAS, PONENCIAS DEL RECTOR Y EQUIPO IPPJS

- ✓ Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Capacitación de Capacitadores -Trayecto Directores: "Marco político, normativo y pedagógico" de la Formación Docente Permanente al inicio de cada línea de capacitación docente que desarrolla este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".
- ✓ "Marco político, normativo en el marco de la Constitución Provincial y Ley de Educación 1.613". En articulación con el Ministerio de Cultura y Educación, el Sr. Rector acompañado por el equipo del IPPJS y el Sr. Ministro de Educación con Directores de Niveles y Jefes de Departamentos.
- ✓ Seminario CTERA-CTA. "Privatización y mercantilización de la educación a escala global y regional. Tendencias privatizadoras en Argentina". Asistencia del Sr. Rector Dr. Orlando Aguirre. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril.
- ✓ Escuela Itinerante de CTERA. Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social": Defensa de la escuela pública. Formosa, 18 de mayo.
- ✓ "Proceso de Provincialización". Charla-divulgación para jóvenes estudiantes y profesores.
- ✓ Participación en el "Desfile de la Provincialización".
- ✓ III Congreso Pedagógico Provincial. Este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social", presenta:
 - "La política educativa en el marco del modelo formoseño". Dr. Orlando Aguirre, 31 de agosto.
 - "El Modelo Formoseño y la formación permanente de equipos directivos". Profs: Morales Petronila-Morel Diana-Passadore Rosa, 01 de setiembre.
 - "Los Centros Educativos de Adultos y los Centros de Salud: por una mejor salud y educación para los niños y madres formoseñas". Lic. Ruchinsky Lidia - Dr. Marcelo Silva.
 - "Taller Pedagógico sobre la Enseñanza de Contenidos Locales y la aplicación de las Tics como medio para la construcción de la identidad". Raúl Urbina, Gabriel Barrionuevo, Carlos Quiroga, Hugo Roldán, Fabián Sinsing, Raquel Paiva, Griselda Saldarini, y Patricia Sánchez.
 - "Redescubriendo la Comunidad Rural en prácticas pedagógicas creativas". Rodríguez Fanny-Ganchier Rosana; Díaz Diego-Morel Mabel; García Luis-Acosta Mónica; Urbina Raúl-Graels Mirian.
 - "Taller de Educación Física: Experiencias en ateneos didácticos". Giménez, Yolanda-Passaglia Gabriela-Gamarra Fortuoso-Armoa Ángel.
- ✓ Feria del Libro Edición 2.017. Paneles a cargo del Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social":
 - "La Enseñanza de Contenidos Locales y la aplicación de las Tics como medio para la construcción de la identidad en la Educación Secundaria".
 - "La enseñanza en las escuelas primarias de Formosa: Ateneos Didácticos".
- ✓ "Reflexiones sobre la realidad económica del país". En sede de este Instituto, destinado a todo el personal del IPPJS y a los equipos directivos de todos los niveles y modalidades. Rector Dr. Aguirre.
- ✓ "Reflexiones sobre Historia Argentina". En sede de este Instituto Pedagógico provincial "Justicia Social", "Día de la Lealtad" y "Día de la Militancia".

- ✓ “Conociendo la Provincia de Formosa”. Proyección fílmica en el IPPJS Documental Canal Encuentro, 14 de marzo.
- ✓ Universidad Nacional de Formosa. Jornadas de Historia 2.017. Presentación del libro: Formosa: Sociedad, Espacio, Cultura y Poder. El que incluye el capítulo “La historia reciente de Formosa 1.995-2.015. Su enseñanza en el aula”. Autor: Dr. Orlando Aguirre.
- ✓ Universidad Nacional de Formosa. Facultad de Humanidades. Homenaje al Profesor Justo Lindor Olivera, organizado por la Junta de Estudios Históricos y Geográficos. Conferencia: “Reseña y comentarios de las publicaciones del Prof. Justo Olivera” a cargo del Señor Rector Dr. Orlando Aguirre. Noviembre.

ACTIVIDADES ESPECIALES

Vinculación científica y tecnológica. Extensión y cooperación con otros organismos, entidades y universidades.

- ✓ Participación del Rector, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y equipo en los “Operativos Por Nuestra Gente Todo” (OPGT), realizados en: EPEP N° 380 Barrio 2 de Abril, EPEP N° 379 Barrio Eva Perón, EPEP N° 532 Barrio Divino Niño, EPEP N° 373 Barrio Mariano Moreno, EPEP N° 201 de la localidad Lucio Mansilla, EPEP N° 52 de la localidad Villa Escolar, EPEP N° 33 de la localidad Herradura, EPES N° 10 Barrio San Francisco, EPEP N° 496 Barrio Parque Urbano, EPES N° 87 Barrio República Argentina, EPEP N° 82 Barrio Villa Hermosa, Escuela Primaria “María Auxiliadora Paredes” Barrio La Floresta, EPEP N° 240 Barrio Independencia, EPEP N° 374 Barrio Vial, EPEP N° 31 Barrio San Martín Sur, EPEP N° 179 Barrio Don Bosco, EPEP N° 225 Barrio San Miguel, EPEP N° 407 Barrio San Juan Bautista, EPEP N° 210 de la localidad San Francisco de Laishí y EPEP 242 de la localidad Mayor Villafañe.
- ✓ Inauguraciones de establecimientos educativos, participa el Rector en dichos actos.
 - Bañaderos: EPEP N° 202, EJI 19 Anexo 1 y Ciclo Básico Orientado Secundario Rural.
 - Buena Vista: EPES 63.
 - Comandante Fontana: EPEP N° 487 y JIN N° 17.
 - Formosa: EPEP 426 Barrio Sagrado Corazón, EPEP N° 513 y EJI N° 16, del Barrio República Argentina; EPES N° 73 Barrio Nueva Pompeya; JIN N° 15 “Merceditas”; Jardín de Infantes de la Escuela Normal Superior “República del Paraguay”.
 - Fortín Lugones: EPES N° 40.
 - Ingeniero Juárez: EPEP N° 498 y JIN N° 20, ambos Barrio Viejo; EPEP N° 440 y JIN N° 21, ambos Barrio Toba.
 - La Floresta: EPEP N° 303, EJI 19 Anexo 1 y Ciclo Básico Orientado Secundario Rural.
 - Laguna Blanca: EPEP N° 252 y JIN N° 11 ambas de Costa Alegre.
 - Mayor Villafañe: EPEP N° 511 EIB y JIN N° 16, ambas en Mercedes Cué.
 - Misión Tacaaglé: EPEP N° 318 EIB y JIN N° 30.
 - Pirané: Escuela de Educación Especial N° 6, EPES N° 89 e Instituto Monte Calvario (privado).
 - Presidente Irigoyen: EPEP N° 10.
 - San Hilario: EPEP N° 37 y JIN N° 8.
 - Tatané: EPES N° 62.
 - Villa Escolar: EPEP N° 52, JIN N° 14 y NEP y FP N° 43.
- ✓ Cooperación con el ENERC NEA - Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica del Nordeste Argentino-. Convenio de uso edificio compartido desde 2.015. En el año 2.017 finaliza la Primera Promoción de realizadores cinematográficos formoseños. Todo el año.
- ✓ Primer festival internacional de “Cuenta Cuentos”. Talleres Teatrales en IPPJS con especialistas de Venezuela y Paraguay.
- ✓ Capacitación a Directores de Secundaria de Capital: Uso de las Tics en el aula.

- ✓ Seminario: “Pensar el Proyecto Audiovisual como una herramienta de Comunicación Comunitaria.”
- ✓ Proyección de Cine Nacional. La escuela va al cine INCAA: EPES N° 68-60-30-41-42-59-87- EPET N° 7.
- ✓ Inclusión digital educativa en el IPPJS. Capacitación a docentes en las diferentes líneas del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, a cargo del Equipo Provincial de Inclusión Digital del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Educación Sexual Integral (ESI) y Desarrollo de Capacidades en el IPPJS. Referente provincial MCyE Lic. Analía Larsen en articulación con Secretaría de la Mujer (violencia de género en el noviazgo). Participan: 25 escuelas secundarias comunes y EPES EIB N° 1, todas de Formosa Capital.
- ✓ Ministerio Jefatura de Gabinete, Subsecretaría de Gestión Pública: participación del equipo del Área Administrativa en reuniones informativas sobre normas de interés para el personal.
- ✓ Conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” realizado por Jefatura de Gabinete, Subsecretaría de Derechos Humanos y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FECES) en el auditorio de este Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.
- ✓ Canal 3 Programa “Magazine”. Panel sobre talleres pedagógicos Contenidos locales en la Identidad Formoseña. Equipo profesores historia IPPJS.
- ✓ Secretaría de Estado, Ciencia y Tecnología. Capacitación virtual: “Juventudes y derechos en la Argentina”.
- ✓ Dictado en IPPJS de capacitación de Educación Especial: TEA-Trastornos de Autismo y el desarrollo de capacidades desde la función de apoyo.
- ✓ Cierre en IPPJS del “Espacio Formativo en Lengua y Cultura Guaraní”.
- ✓ Dictado en IPPJS de capacitación en EIB: Proyectos Educativos Institucionales. PROMER II.
- ✓ Presentación en IPPJS a cargo de los integrantes del Coro Infante Juvenil de la Provincia “Chiquita Milanese”. Cantata Navideña, edición 2.017.
- ✓ Concurso de Ascenso Docente. Este Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” es sede para los coloquios finales en la etapa de Oposición. También se realiza la capacitación a Directores y Vicedirectores de Educación Primaria y Secundaria que eligieron cargo.
- ✓ Participación del IPPJS, por intermedio de sus autoridades y equipo en:
 - Encuentro Provincial. “Consulta sobre Diseños Curriculares de Profesorados de Educación Secundaria” que se dictan en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Formosa.
 - Acciones del Ministerio de Planificación en Planes Estratégicos de Desarrollo Local: Ingeniero Juárez, Las Lomitas, San Francisco de Laishí, Pozo del Tigre.
- ✓ Universidad Nacional de Formosa: Acto aniversario de la creación, el Sr. Rector asiste en representación del Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfrán.
- ✓ En Sede IPPJS dictado de complementación curricular Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Misiones.
- ✓ Homenaje y reconocimiento al Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán, en auditorio de este Instituto, con participación de docentes de diferentes lugares de la Provincia, los días 12 y 17 de noviembre.
- ✓ Encuentro del área de Cultura: Adhesión y apoyo al manifiesto formoseño de la cultura popular al Doctor Gildo Insfrán, 01 diciembre.

DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES

- ✓ Materiales para la capacitación de directores “Trayecto formativo para equipos de conducción escolar”, Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Incluye materiales para las cuatro jornadas de formación directiva y las cuatro de desarrollo institucional. Equipos especialistas contratados y capacitadores del IPPJS.
- ✓ Materiales para la capacitación de profesores disciplinares de escuelas secundarias en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente en los espacios: Formación Ética y Ciudadana, Historia de Formosa y Geografía de Formosa,

las tres contextualizadas en el Modelo Formoseño. Equipos de profesores formoseños especialistas en las disciplinas nombradas, de este Instituto.

- ✓ Cuadernillos para la capacitación de profesores disciplinares de educación secundaria: "Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades" en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Disciplinas: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana. Autores formoseños.
- ✓ Cuadernillo Inglés, revisado y aprobado por este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".
- ✓ Cuadernillos para la capacitación de profesores disciplinares de educación secundaria: "Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades" en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Disciplinas: Lengua, Matemática, Físico-Química, Educación Física, Tecnología y Biología. Distribución y autoría especialistas contratados por este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".
- ✓ Publicación en <http://www.formosa.gob.ar/IPP.documentos>
 - Ley de Educación Provincial N° 1613.
 - El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento.
 - Cuaderno 1: El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria.
 - Cuaderno 2: La capacidad de comprensión lectora.
 - Cuaderno 3: La capacidad de producción de textos.
 - Cuaderno 4: La capacidad de resolución de problemas.
 - Cuaderno 5: La capacidad de trabajar con otros.
 - Cuaderno 6: La capacidad de ejercer el juicio crítico.
 - Cuaderno para el Fortalecimiento de Desarrollo de Contenidos: Geografía.
- ✓ "Cuadernillo para profesores. El desarrollo de la capacidad de comprensión lectora en la escuela secundaria", Beatriz Di Alessio. Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de las jornadas de formación directiva.
- ✓ "Cuadernillo para profesores. El desarrollo de la capacidad de comprensión lectora en la escuela secundaria. Anexo: selección de texto para trabajar en segundo y tercer año del ciclo básico", Beatriz Di Alessio. Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de las jornadas de formación directiva.
- ✓ "El desarrollo de la capacidad de comprensión lectora cuantitativa en la escuela secundaria." Marta Fierro, María de los Ángeles Zuvialde. Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de las jornadas de formación directiva.
- ✓ Material didáctico: La fundación de Formosa.
- ✓ "Los contenidos locales en los ciclos básicos secundarios rurales: matemática, lengua, sociales y naturales". Cuadernillos para profesores. Primera versión. Disponibles en: <http://www.formosa.gob.ar/IPP.documentos>.
- ✓ Cuadernillos de Formación Situada, autoría de los especialistas del IPPJS:
 - Propuesta para ampliar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en riesgo de reprobar el ciclo de Educación Secundaria. Acción tutorial-recurso teca a la mano.
 - Propuesta para trabajar comprensión lectora en las diferentes asignaturas. Acción pedagógica-dar de leer.
 - Propuestas para preparar las evaluaciones: buscar lo que los estudiantes saben. Trabajo sobre todos como estrategia para evaluar en la disciplina. Acción pedagógica-probar para aprobar.
 - Propuestas para ampliar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en riesgo, un tiempo que valga.
 - Propuestas para ampliar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en riesgo. Acción tutorial.

- ✓ Material Didáctico de Primaria: Ateneos de Exploración Didáctica Lengua y Matemática. Sara Melgar, Marta Fierro y equipo provincial.
- ✓ Material Didáctico de Primaria: Ateneos de Exploración Didáctica Ciencias Naturales, David Aljanati.
- ✓ Material Didáctico de Primaria: Aportes para la enseñanza del cálculo, Marta Fierro.
- ✓ El Desarrollo de Capacidad de Producción Escrita en la Escuela Secundaria. Cuadernillo para profesores. Beatriz Di Alesio-Laura Destefanis. Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de las jornadas de formación directiva.
- ✓ Materiales Didácticos para todos los niveles y actividades: secuencias de actividades para: capacitaciones metodológicas, ateneos de exploración didáctica, asesoramiento situado y entregas técnicas. Equipos de capacitadores y técnicos locales.
- ✓ Material Didáctico de Educación Rural: La enseñanza disciplinar en aulas de pluri años en los ciclos básicos rurales, la enseñanza y el entorno inmediato. Equipos de capacitadores locales.
- ✓ Historia de Formosa: La Fundación de Formosa. Gabriel Barrionuevo.
- ✓ Plataforma Virtual AEPT -Campus Virtual de la Asociación Civil "Educación para Todos"- Ciclo de Formación de Capacitadores Provinciales de Formosa. Biblioteca de Materiales.

SEMINARIOS DE FORMACIÓN DE CAPACITADORES

La diversidad de acciones implementadas, tienen como responsables a capacitadores pertenecientes al sistema educativo provincial, que se forman en este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" en trayectos específicos denominados: CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES, CAP de CAP. Dichas acciones se desarrollan durante todo el año. Así "capacitación de capacitadores" en:

- ✓ Lengua (todas las acciones), Promoción Asistida y Progresión Asistida. Total: 30 capacitadores.
 - ✓ Matemática (todas las acciones), Promoción Asistida y Progresión Asistida. Total: 30 capacitadores.
 - ✓ El trayecto formativo para equipos de conducción escolar. Total: 48 capacitadores.
 - ✓ Nivel Inicial, "El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades en los niños pequeños". Total: 5 capacitadores.
 - ✓ Las tres líneas de Transición Asistida (tutores, opción institucional y orientadores). Total: 16 capacitadores.
 - ✓ El fortalecimiento de la enseñanza disciplinar en la educación secundaria. Total: 40 capacitadores.
 - ✓ La Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Total: 8 capacitadores.
 - ✓ La Modalidad Educación Rural. Total: 22 capacitadores.
 - ✓ Referentes Territoriales y monitores. Total: 70 capacitadores.
- Total, de profesores "CAPACITADOS PARA SER CAPACITADORES" EN EL IPPJS: doscientos sesenta y nueve (269).

El ciclo de formación docente continua 2.017 tiene como propósito central: Incrementar la competencia profesional en directivos y docentes para la gestión general del trabajo por capacidades dentro del Currículo Provincial, para la atención diversificada de los estudiantes y para el trabajo institucional.

Con ese propósito el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social", diseña y desarrolla acciones dentro del esquema denominado "Trama Formativa". Con foco desde la perspectiva de los estudiantes en: Aprender, progresar y bien estar y desde la gestión pedagógica, el foco puesto en: Enseñar, evaluar-integrar y construir comunidad en cada aula (adolescentes con oficio de estudiantes, solidarios y con creciente autonomía).

Las prioridades pedagógicas 2.017 para la enseñanza en el enfoque del Desarrollo de Capacidades son: Comprensión lectora, producción escrita, resolución de problemas y el manejo de la información cuantitativa.

Los dispositivos de capacitación de la Trama Formativa (Resolución N° 3.892/17 MCyE) fortalecen tres funciones: Función de conducción, función de enseñanza y función tutorial.

Los perfiles profesionales requeridos son: Formadores, referentes territoriales y monitores.

Los formatos de capacitación 2.017 son: Formación a capacitadores locales, cursos metodológicos, cursos formativos, ateneos de exploración didáctica, asesoramiento situado en escuelas y aulas, talleres de proyectos, entregas técnicas y actividades juveniles.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Incluye las Áreas: “Desarrollo Profesional”, “Capacitación en la Conducción Educativa” e “Investigación y Uso de la Información”.

DESTINADO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

✓ “Modelo Formoseño. Fundamento Filosófico y Doctrinario, ciclo 2.017”. Resolución IPPJS N° 039/17.

Propósitos: Explicar y promover los fundamentos filosóficos y doctrinarios del Modelo Formoseño presentándolos de manera didáctica y amena.

Destinatarios: Profesionales de diversas áreas, docentes, estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo y público en general. Seminario permanente, anual.

Disertantes y temas desarrollados

- ✓ Director de Asuntos Estratégicos Ing. Federico Javier Muracciole; Director de Control de la Gestión del Sector Público, C.P.N. Julio Luis A. Svartz; Coordinador General de Asistencia Técnica Lic. Adrián Muracciole. Tema: Política económica internacional, nacional y provincial.
- ✓ Dr. Williams Dardo Caraballo; Subsecretaría de Derechos Humanos Dra. María Sylvina Arauz; Director de Promoción y Protección de los Derechos Humanos Don José Saavedra; Sra. Teresa Fernández; Srta. Lucía Arzamendia; Profesor Especialista Sergio Antonio Torres –IPPJS-. Tema: La concepción de los Derechos Humanos en el marco del Modelo Formoseño.
- ✓ Docente de la Universidad Nacional de Formosa Dra. Alicia Nelly Caballero de Helguero. Tema: Formosa de Territorio Nacional a Provincia Argentina 1.884 – 1.955. Profesor Especialista Sergio Antonio Torres –IPPJS-. Tema: Las políticas públicas en el marco del Modelo Formoseño.
- ✓ Lic. Gabriel Roque Abelardo Barrionuevo -IPPJS-. Tema: Orígenes y desarrollo del Peronismo en Formosa 1.943 – 1.955. Coordinador General de Asistencia Técnica Lic. Adrián Muracciole. Tema: Reflexiones sobre economía política.
- ✓ Docente de la Universidad Nacional de Formosa Dr. Roque Silguero. Tema: El Modelo Formoseño en el contexto actual. Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de 1° y 2° Nivel Dra. Cristina Mirassou. Tema: La salud pública en la doctrina Justicialista. Ministro de Turismo Lic. Ramiro Fernández Patri. Tema: Análisis de la actualidad nacional.
- ✓ Coordinador General de Asistencia Técnica Lic. Adrián Muracciole. Tema: Doctrina Económica Peronista. Profesor Especialista Sergio Antonio Torres -IPPJS-. Tema: Modelo Formoseño. Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios.
- ✓ Asesor del Ministerio de la Jefatura de Gabinete Sr. Jorge Santander. Tema: Identidad Formoseña.

PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

✓ “Trayecto formativo equipos de conducción escolar 2.017”. Resoluciones N°: IPPJS 095/17 y MCyE 5325/17. “El desarrollo de las capacidades de los estudiantes es la tarea para las escuelas”.

Propósito: Fortalecer las competencias de conducción para apoyar las transformaciones que los profesores y maestros llevan en las aulas.

Destinatarios: Equipos de conducción de todas las unidades educativas pertenecientes a los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Especialistas: Alfredo Ferrari, Rosana Tejera, Marta Fierro, Sara Melgar, Silvia Covián y equipos de capacitadores formoseños por niveles y modalidad, formados en la capacitación de capacitadores -Cap de Cap-.

El dispositivo incluye:

- Cuatro (04) jornadas anuales de formación de los equipos directivos en jornadas interinstitucionales a cargo de los capacitadores.
- Cuatro (04) jornadas anuales de desarrollo institucional lideradas por cada equipo directivo, con participación de los docentes en cada institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Provincial.

En 2.017 se sostienen y profundizan las acciones del trayecto formativo para equipos de conducción escolar, de todo el sistema

educativo.

Sedes:

- Nivel Inicial: El Espinillo, Formosa, General Belgrano, Ibarreta, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Pirané, Río Muerto, Tatané. Total, de sedes: Nueve (09).
- Nivel Primario, incluye Educación EIB y Educación Especial: Clorinda, El Colorado, El Espinillo, Formosa, General Belgrano, Villa General Güemes, Guadalcázar, Ibarreta, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Laguna Yema, Las Lomitas, Mayor Villafañe, Pirané, Potrillo-Lote 8, Riacho He Hé, San Martín 2, Tatané, Villa Dos Trece. Total, de sedes: Diecinueve (19).
- Nivel Secundario (iguales sedes para las escuelas que inician/continúan Transición Asistida): Clorinda, Formosa, Ibarreta, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Las Lomitas, Pirané, Tatané, Villa General Güemes. Total, de sedes: Nueve (09).
- Educación Técnica y Formación Profesional. Todas las instituciones del interior de la Provincia y de la Capital, asisten a una sede en este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social". Total, de sedes: Una (01).
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: Estanislao del Campo, Formosa, Laguna Blanca, Laguna Yema. Total: Cuatro (04).

Tiempo: todo el año.

- ✓ "Curso de actualización para evaluadores de Ferias de Ciencias, Artes y Tecnología" Edición 2.017. Resoluciones N°: IPPJS 053/17 y MCyE 4.930/17.

Propósitos: Formar docentes evaluadores actualizados en la nueva visión de Feria de Ciencias que incluye la metodología de evaluación propia de los proyectos de investigación y constituir equipo de capacitadores acompañen y asesoren a docentes de toda la geografía provincial de los distintos niveles y modalidades, en lo referente a Feria de Ciencia y Tecnologías.

Destinatarios: Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Tiempo: Mayo a octubre.

- ✓ Dispositivo de apoyo y acompañamiento para Niveles y Modalidades.

Trama Formativa: Jornadas de desarrollo institucional, jornadas interinstitucionales de gestión, cursos metodológicos para docentes, entregas técnicas, asesoramiento situado, ateneos de exploración didáctica, acompañamiento didáctico situado, actividades juveniles.

Destinatarios: Equipos técnicos de formadores en función de conducción, de enseñanza y tutorial; todas esas categorías incluyen capacitadores de equipos directivos, capacitadores disciplinares, tutores, referentes territoriales y monitores.

Responsables: Irene Kit, Sergio España, Alfredo Ferrari, Rosana Tejera, Daniela Cura, Silvia Covián, Marta Fierro, Sara Melgar, Gabriel Locarnini, Diego Chiarenza, Susana Hinojo, Beatriz Di Alessio, María de los Ángeles Zuvialde.

Tiempo: 2.017. Continúa 2.018.

DESTINADO A EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

- ✓ "Enseñar a enseñar lengua y matemática en la formación de docentes para los niveles de Inicial y Primario" Resoluciones N°: IPPJS 164/16 y MCyE 1.349/17.

Propósitos: Desarrollar y profundizar en los docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente -ISFD- las competencias para la enseñanza a los alumnos de profesorados, enseñar a enseñar.

Destinatarios: todos los docentes de 1° a 4° año de alfabetización, de lengua, de literatura, de matemática y de sus didácticas de los profesorados de niveles Primario e Inicial; todos los profesores de didáctica y de práctica general y/o equivalentes de los profesorados de nivel primario y directivos de los ISFD cuya participación será esporádica y vinculada al establecimiento de acuerdos académicos y organizativos en las instituciones formadoras.

Especialistas del IPPJS: Profesora Marta Fierro y Profesora Sara Melgar.

Tiempo: bianual, semi presencial. Inicio en 2.016, finaliza en 2.017.

Sede: Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".

PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

✓ "Proyectos para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria" Resoluciones N°: IPPJS 021/15 y MCyE 1.778/15.

El propósito central es fortalecer las competencias de enseñanza de los profesores de secundaria, para que los alumnos y alumnas aprendan más y mejor, en un clima vincular saludable.

Destinatarios: Profesores frente a aula de los ciclos básicos de las escuelas secundarias, gestión estatal y privada. (Comunes, técnicas y de adultos).

Especialistas del IPPJS: Gabriel Locarnini, Diego Chiarenza, Susana Hinojo, Beatriz Di Alessio, María de los Ángeles Zuvialde.

Capacitadores: Equipos locales de capacitadores disciplinares, formados en los trayectos de capacitación de capacitadores, Cap de Cap.

Dispositivo: En sede Formosa Capital, seis encuentros de cuatro horas reloj cada uno y en resto de las sedes, cuatro encuentros de seis horas cada uno.

Disciplinas: Lengua, Biología, Matemática, Físico-Química, Educación Física, Tecnología, Formación Ética y Ciudadana, Historia y Geografía; éstas tres últimas con foco en contenidos locales. Total: 9 disciplinas.

Sedes: Sede Formosa Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".

Sedes interior, entre paréntesis las localidades con zonas rurales que incluyen: Clorinda (Palma Sola), El Colorado (Villa 213, Mayor Villafañe), El Potrillo, Ibarreta (Fontana, Estanislao del Campo, Subteniente Perín, Bartolomé de las Casas), Ingeniero Juárez, Laguna Blanca (Riacho He Hé, Laguna NaiNeck), Las Lomitas (Pozo del Tigre, Laguna Yema, Posta Cambio Zalazar), Pirané (Palo Santo, Potrero Norte, Gran Guardia), Tatané (todas las localidades del Departamento Laishí), Villa General Güemes (Belgrano, San Martín 2, Lugones). Total, sedes: 11 once.

El criterio general es que los profesores de todas las escuelas secundarias, asistan a la sede más cercana.

Tiempo: Durante el presente año finalizan en todas las sedes con los respectivos coloquios para la acreditación.

✓ "Introducción a la enseñanza de la Resolución de Problemas en el ciclo básico de la escuela secundaria" Resolución IPPJS N° 115/17.

Propósitos: Favorecer la apropiación del enfoque de desarrollo de capacidades, con estrategias de trabajo transversales de los docentes para planificar e implementar actividades tendientes al logro de buenos resultados de aprendizaje y promotoras del desarrollo de la capacidad de Resolución de Problemas.

Destinatarios: Profesores de educación secundaria, frente al aula, en: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Capacitadores: Equipo de profesores capacitadores disciplinares formados en capacitación de capacitadores, Cap de Cap.

Sedes: Formosa Capital, Ingeniero Juárez y Posta Cambio Zalazar.

Tiempo: Agosto a diciembre.

✓ "Ciclo de Actualización Didáctica para Equipos Directivos de Escuelas Secundarias" Resolución IPPJS N° 114/17.

Propósitos: Fortalecer la dimensión didáctico-pedagógica en la gestión directiva a través del conocimiento de saberes actualizados en el campo disciplinar centrados en el desarrollo de capacidades para mejorar el conocimiento y comprensión de las propuestas didácticas de las distintas disciplinas orientadas al desarrollo de las capacidades de los alumnos.

Destinatarios: Equipos directivos de escuelas secundarias.

Capacitadores: Equipos de profesores capacitadores disciplinares de este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".

Disciplinas: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología.

Sede: Formosa, Capital.

Tiempo: Agosto a diciembre.

TRANSICIÓN ASISTIDA

Es la metodología que se aplica en escuelas de Educación Secundaria con prioridad en el desarrollo de capacidades de los estudiantes, el cuidado del clima vincular, el aumento de la promoción anual, la disminución del abandono de los mismos y la promoción de un clima escolar solidario entre los estudiantes y con los profesores -Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 315/12 y concordantes-. Este Instituto Pedagógico Provincial, en articulación con el citado Ministerio, capacita a equipos directivos, profesores, tutores, orientadores y roles afines en todo el territorio.

A partir del año 2.017 en el marco del diseño y ejecución de la Trama Formativa en líneas de capacitación se aplica en las denominadas "Escuelas Focalizadas" acciones de ateneo, asesoramiento situado y taller de proyectos priorizadas en niveles de atención:

Primer Nivel, EPES N°: 27, 30, 33, 35, 42, 46, 51, 59, 60, 61, 72, 77, 91, 93, EIB 1.

Segundo Nivel, EPES N°: 10, 31, 41, 52, 54, 56, 57, 58, 67, 68, 73, 80, 84, 87, 95, 96, 99.

✓ "Opción Institucional: Una aproximación teórica y práctica actualizada" Resoluciones N°: IPPJS 146/16 y MCyE 0539/17.

Propósitos: fortalecer las competencias profesionales de los docentes para planificar e implementar actividades que promuevan en los estudiantes el desarrollo de su bienestar emocional en la escuela; promover un trabajo cooperativo entre los docentes de la institución a cargo de Opción Institucional, que priorice y proteja el itinerario formativo de los estudiantes.

Destinatarios: profesores del espacio curricular Opción Institucional de todas las escuelas secundarias de la Provincia.

Capacitadores: Juan Pablo Urrutia y equipo profesores formados en capacitación de capacitadores, Cap. de Cap.

Sedes: Formosa, Tatané, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.

Tiempo: Finalizan en 2.017 las acciones pendientes a efectos de la acreditación.

✓ "Estrategias de fortalecimientos a estudiantes" Resoluciones N°: IPPJS 154/16 y MCyE 0528/17.

Propósitos: Generar un espacio para el análisis y la reflexión de la función tutorial a los fines de elaborar estrategias y herramientas oportunas para trabajar en los espacios de tutoría y fortalecer las competencias profesionales de los tutores, orientadores y roles afines, promoviendo un trabajo cooperativo.

Capacitadores: Rosana Tejera y equipo profesores formados en capacitación de capacitadores, Cap de Cap.

Destinatarios: Profesores Tutores, Orientadores Escolares y roles afines, de las escuelas de Educación Secundaria –gestión pública y privada, Común y las correspondientes a las Modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Modalidad Intercultural Bilingüe.

Sedes: Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social. Interior: Tatané, Pirané, Las Lomitas, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.

Tiempo: Finalizan en 2.017 las acciones pendientes a efectos de la acreditación.

✓ "Función tutorial, acciones para los estudiantes del ciclo básico", Resolución IPPJS N°: 121/17.

Propósitos: Generar estrategias de diálogo, reflexión y acción entre pares docentes, entre pares estudiantes y entre la comunidad educativa en general; fortalecer la interrelación de los alumnos con el desempeño académico y la convivencia y brindar herramientas teóricas y metodológicas que contribuyan a la progresión de los estudiantes durante el ciclo básico.

Destinatarios: Equipo técnico provincial de función tutorial, profesores de Opción Institucional, Tutores, Orientadores Escolares y roles afines, de las escuelas de Educación Secundaria –gestión pública y privada, Común y las correspondientes a las Modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Modalidad Educación Intercultural Bilingüe.

Capacitadores: Rosana Tejera y equipo profesores formados en capacitación de capacitadores, Cap de Cap.

Sedes: Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social. Interior: Tatané, Pirané, Las Lomitas, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.

Tiempo: Todo el año.

✓ “Ciclo de formación para referentes territoriales de nivel secundario, 2.017” Resolución IPPJS N° 120/17.

Propósitos: Fortalecer las competencias profesionales de los referentes territoriales para el desempeño específico de su rol, brindar herramientas teórico metodológicas y analizar las intervenciones de los referentes territoriales en las escuelas.

Destinatarios: Todos los Referentes Territoriales de las escuelas de Nivel Secundario de la Provincia.

Capacitador: Alfredo Ferrari y equipo.

Tiempo: Todo el año.

✓ Talleres presenciales: alumnos comunicadores del buen trato.

Destinatarios: Alumnos de las escuelas secundarias EPES N°: 10, 27, 30, 31, 33, 35, 41, 42, 46, 51, 52, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 67, 68, 70, 72, 73, 77, 80, 84, 87, 91, 93, 95, 96, 99, EIB 1 y San José Obrero.

Responsables de los talleres: Silvia Corral, Andrea Galeano y equipo provincial.

Tiempo: Todo el año.

✓ Talleres pedagógicos-didácticos: El uso de las TICs en la construcción de la identidad formoseña. Revalorización de los contenidos de la historia local: Fundación y Provincialización.

Destinatarios: Docentes y alumnos de escuelas secundarias. Participan Instituto Santa Isabel, Maradona, Rivera, Escuela Normal, EPET N° 7 y EPES N°: 33, 51, 57, 59, 87.

Responsables de los talleres: Raúl Urbina, Gabriel Barrionuevo, Carlos Quiroga, Hugo Roldán, Fabián Sinsing, Raquel Paiva, Griselda Saldarini, y Patricia Sánchez.

Tiempo: Abril, mayo, junio.

PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

PROMOCIÓN ASISTIDA Y PROGRESIÓN ASISTIDA

La primera -Promoción Asistida- es la metodología que se aplica en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, incluye un conjunto articulado de propuestas para mejorar la calidad y profundidad de la lengua escrita y matemática, proteger los itinerarios escolares y promover un clima escolar solidario entre los estudiantes tendientes al desarrollo de capacidades y la segunda -Progresión Asistida- continúa y profundiza en el Segundo Ciclo de la Educación Primaria la metodología del ciclo anterior.

Especialistas IPPJS: Sara Melgar (Lengua) y Marta Fierro (Matemática) junto al equipo de capacitadores formoseños formados en las instancias de capacitación de capacitadores, Cap de Cap, a las que asisten también los referentes territoriales y monitores del citado nivel.

✓ “Aprendizajes Prioritarios de Números y las Operaciones para el Primer Ciclo” Resoluciones N°: IPPJS 094/16 y MCyE 4516/16. Anexo 1.

✓ “Aprendizajes Prioritarios de Lengua para el Primer Ciclo” Resoluciones N°: IPPJS 094/16 y MCyE 4516/16. Anexo 2.

Para ambos cursos:

Destinatarios: Docentes de grado, del primer ciclo y equipos directivos de las escuelas primarias.

Sedes: Laguna Yema, Clorinda, Formosa, Villa General Güemes, General Belgrano, San Francisco de Laishí, Las Lomitas, María Cristina, Ingeniero Juárez, Mayor Villafañe, El Chorro, Estanislao del Campo, Fontana, Ibarreta, Subteniente Perín, El Espinillo, Laguna Blanca, Laguna NaiNeck y Villa Dos Trece. Total: Diecinueve (19) sedes.

Tiempo: En 2.017 finalizan acciones iniciadas en el año anterior con el coloquio a efectos de la acreditación.

✓ “Aprendizajes Prioritarios de Números y Operaciones para el Segundo Ciclo” Resoluciones N°: IPPJS 095 /16 y MCyE 4.848/16. Anexo 1.

✓ “Aprendizajes Prioritarios de Lengua para el Segundo Ciclo” Resoluciones N°: IPPJS 095 /16 y MCyE 4.848/16. Anexo 2.

Para ambos cursos:

Destinatarios: Docentes de grado, del segundo ciclo y equipos directivos de las escuelas primarias.

Sedes: Laguna Yema, Clorinda, Formosa, Villa General Güemes, General Belgrano, San Francisco de Laishí, Las Lomitas, María Cristina, Ingeniero Juárez, Mayor Villafañe, El Chorro, Estanislao del Campo, Fontana, Ibarreta, Subteniente Perín, El Espinillo, Laguna Blanca, Laguna NaicNeck y Villa Dos Trece. Total: Diecinueve (19) sedes.

Tiempo: En 2.017 finalizan acciones iniciadas en el año anterior con el coloquio a efectos de la acreditación.

En 2.017 se ofrecen:

✓ Trayectos Complementarios de Recuperación. Resolución IPPJS N° 130/17.

Destinados: A docentes de Primer Ciclo, docentes de Segundo Ciclo y directivos de escuelas de Educación Primaria de toda la Provincia y docentes de Segundo Ciclo de las escuelas de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; todos con el requisito de haber asistido al menos a un encuentro de los cursos ofrecidos entre los años 2.012 y 2.016 inclusive.

Si el docente trabaja en 2.017 en otro ciclo, puede realizar un curso equivalente al que inició oportunamente.

Cada docente tiene la posibilidad de recuperar hasta dos cursos: uno de Lengua y otro de Matemática.

Propósitos: Analizar, seleccionar e implementar secuencias con situaciones adecuadas para propiciar el protagonismo de los alumnos en el desarrollo de capacidades de acuerdo con el contexto del grupo escolar y proponer actividades basadas en metodologías efectivas de enseñanza para favorecer capacidades en los alumnos poniendo en juego los conocimientos de Lengua y Matemática que poseen.

Sedes: Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" y en sedes de cada una de las diecinueve Delegaciones Zonales del Ministerio de Cultura y Educación.

Los trayectos complementarios de recuperación son los nueve siguientes:

1. "El trabajo matemático y la enseñanza de la ubicación en el espacio, la geometría y la medida en el Primer Ciclo. Nivel 1". Resoluciones: IPPJS N° 138/14 y MCyE N° 1.482/15. Anexo 3.
 2. "El trabajo matemático y la enseñanza de fracciones y decimales en Segundo Ciclo. Nivel 1". Resoluciones: IPPJS N° 139/14 y MCyE N° 2.413/15. Anexo 1.
 3. "El trabajo matemático y la enseñanza de la geometría en Segundo Ciclo. Nivel 1". Resoluciones: IPPJS N° 139/14 y MCyE N° 2.413/15. Anexo 2.
 4. "El trabajo matemático y la enseñanza de la medida en Segundo Ciclo. Nivel 1". Resoluciones: IPPJS N° 139/14 y MCyE N° 2.413/15. Anexo 3.
 5. "El trabajo matemático y la enseñanza de la proporcionalidad en Segundo Ciclo. Nivel 1". Resoluciones: IPPJS N° 139/14 y MCyE N° 2.413/15. Anexo 4.
 6. "Aprendizajes prioritarios de números y operaciones para el primer ciclo" Resoluciones IPPJS N° 094/16 y MCyE N° 4.516/16. Anexo 1.
 7. "Aprendizajes prioritarios de Lengua para el primer ciclo". Resoluciones IPPJS N° 094/16 y MCyE N° 4.516/16. Anexo 2.
 8. "Aprendizajes prioritarios de números y operaciones para el segundo ciclo". Resoluciones IPPJS N° 095/16 y MCyE N° 4.848/16. Anexo 1.
 9. "Aprendizajes prioritarios de Lengua para el segundo ciclo". Resoluciones IPPJS N° 095/16 y MCyE N° 4.848/16. Anexo 2.
- ✓ "Las Ciencias Naturales en el segundo ciclo de la Escuela Primaria" Resolución IPPJS N° 134/17.

Propósitos: Generar un espacio de trabajo para que los docentes incorporen el trabajo con secuencias didácticas en Ciencias Naturales, formar un equipo de formación situada que acompañe a los docentes en las escuelas, preparar orientaciones metodológicas y ajustar los procesos formativos para avanzar en la ampliación del número de escuelas el año próximo

Responsable: Especialista David Aljanati y profesores formados en capacitación de capacitadores.

Destinatarios: Docentes de segundo ciclo de las escuelas primarias, frente al aula en el área Ciencias Naturales. En 2.017: 20 escuelas de Formosa Capital, seleccionadas por la Dirección de Educación Primaria.

Sede: Formosa, Capital.

Tiempo: Inicia 2.017.

✓ “Ciclo de formación para referentes territoriales, 2.017” Resolución IPPJS N° 133/17.

Propósitos: Fortalecer las competencias profesionales de los Referentes Territoriales para el desempeño específico de su rol, brindar herramientas teórico metodológicas para apoyar el trabajo de los Referentes en relación a las propuestas a desarrollar en las escuelas por los directivos o los docentes que participan en ateneos, entre otros.

Responsables: Especialistas Marta Fierro (Primaria) y Silvia Covián (Inicial).

Destinatarios: Referentes Territoriales de las escuelas de Nivel Inicial y de las escuelas de Nivel Primario.

Sede: Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.

Tiempo: Todo el año.

✓ El Folclore y el Modelo Formoseño. A cargo del Especialista Juan Cruz Guillén para el fortalecimiento profesional en danzas folclóricas y asesoramiento al área de cultura, en etapa de organización.

PARA EDUCACIÓN INICIAL

✓ “El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades en los niños pequeños” Resoluciones N°: IPPJS 106/16 y MCyE 6.364/16.

Propósitos: Posibilitar que los cursantes comprendan posibles relaciones entre el juego en el los contextos escolar y no escolar; comprendan al juego como un contenido de alto valor cultural, fenómeno social e implementen diversas propuestas de juego en el contexto de las salas documentando la experiencia.

Destinado: A equipos directivos de: Escuelas de Jardín de Infantes y de Jardines de Infantes Nucleados.

Responsables: Especialista IPPJS Lic. Silvia Covián y capacitadores formoseños formados en capacitación de capacitadores, Cap de Cap.

Sedes: Se indica entre paréntesis las localidades a las que pertenecen los equipos directivos de Nivel Inicial que asisten a esa sede. Laguna Blanca (El Espinillo, Tacaaglé, Riacho He Hé, Naicneck, Buena Vista); Villa General Güemes (General Belgrano, San Martín 2, Fortín Lugones), Las Lomitas (Pozo del Tigre y de la Delegación MCyE Río Muerto), Mayor Villafañe (El Colorado, Villa Dos Trece) e Ibarreta (Comandante Fontana, Subteniente Perín, Bartolomé de las Casas, Estanislao del Campo).

Tiempo: finaliza en todas las sedes durante 2.017.

PARA LA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE -EIB-

✓ “Enseñanza de español en escuelas de la Modalidad Educativa Intercultural Bilingüe, primer nivel” Resoluciones N°: IPPJS 107/15 y MCyE 5.439/15.

Destinatarios: Docentes de Primer Ciclo que se desempeñen como maestros de grado de español de las escuelas de la Modalidad EIB.

Sedes: Formosa, María Cristina, General Mosconi (El Potrillo, El Chorro), Ingeniero Juárez, Las Lomitas.

Tiempo: En 2.017 finalizan las acciones con el coloquio a efectos de la acreditación.

PARA LA MODALIDAD EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

✓ “Enseñar a Estudiar, nivel I” Resoluciones N°: IPPJS 101/15 y aval MCyE 4.692/15.

Propósitos: Fortalecer las competencias docentes para el desarrollo en los estudiantes de habilidades de lectura, escritura, gestión del tiempo y de estudio; se prioriza el itinerario formativo de los estudiantes.

Responsables: Especialista IPPJS Marta Fierro y capacitadores formoseños formados en capacitación de capacitadores, Cap. de Cap.

Destinatarios: Docentes y directivos de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -primario, secundario, pre-

sencial, semipresencial y formación profesional-.

Sedes: Clorinda, Comandante Fontana, El Potrillo, Estanislao del Campo, Formosa, General Belgrano, General Güemes, Herradura, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Laguna Naicneck, Laguna Yema, Las Lomitas, Pirané, Tres Lagunas; inician en 2.015.

Inicio 2.016: El Colorado y Villa Dos Trece.

Tiempo: En 2.017 finaliza en todas las sedes.

✓ “Enseñar a Estudiar, nivel II” Resolución IPPJS N° 138/17.

Propósitos: Fortalecer las competencias profesionales de directivos y docentes para priorizar, planificar e implementar el trabajo sistemático con el desarrollo de capacidades en lectura y escritura, profundizando herramientas conceptuales y metodológicas además de promover la atención adecuada a las emociones de los estudiantes para favorecer el itinerario formativo.

Responsables: Especialista IPPJS Marta Fierro y capacitadores formoseños formados en capacitación de capacitadores, Cap de Cap.

Destinatarios: Los mismos que en “Enseñar a estudiar, nivel I”.

Sedes: Se indica entre paréntesis las localidades a las que pertenecen los equipos directivos de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que asisten a esa sede. Clorinda, El Colorado (Mayor Villafañe), Formosa, General Belgrano (Misión Tacaaglé), Herradura (Mansilla, Misión Laishí, Villa Escolar), Ibarreta (Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Bartolomé de las Casas), Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Laguna Naicneck (Riacho He Hé), Laguna Yema, María Cristina (El Potrillo, Las Cañitas), Pirané (Palo Santo), Pozo del Tigre (Las Lomitas), San Martín 2 (Villa General Güemes, Fortín Lugones, Guadalcázar), Tres Lagunas (El Espinillo, Siete Palmas) y Villa Dos Trece.

Tiempo: Inicia en 2.017, finaliza en 2.018.

PARA MODALIDAD EDUCACIÓN RURAL

✓ “Actualización metodológica para la adecuación curricular al contexto en los Ciclos Básicos Secundarios Rurales” Resolución IPPJS N° 107/17.

Propósito: Fortalecer la propuesta institucional de actualización en contexto rural, abordar plan de búsqueda, proyecto de base local, enfoque pedagógico-didáctico en el aula.

Responsables: Especialistas Sergio España, Gerardo Bacalini, Sabina Bacalini y equipo profesores formados en capacitación de capacitadores.

Destinatarios: Profesores disciplinares, maestros tutores, coordinadores de los Ciclos Básicos Secundarios Rurales y equipos directivos de las Escuelas de Referencia.

Sedes: General Belgrano (EPES N° 17), Ibarreta (EPEP N° 64), Las Lomitas (EPES N° 50), Villa Dos Trece (EPES 15), Laguna Blanca (EPEP 252), Misión Laishí (EPEP N° 210), San Martín 2 (EPEP N° 110), Pirané (EPEP N° 526).

Tiempo: Inicia en 2.017, continúa en 2.018.

✓ Asistencia Situada a Centros Multiniveles

Propósitos: Fortalecer el acompañamiento situado a las instituciones de Modalidad Rural para mejora de prácticas de enseñanza que promuevan el desarrollo de capacidades.

Responsables: Profesores capacitadores disciplinares de Educación Rural.

Sedes: Pirané -EPEP 117, 174 y 231-, Ibarreta -EPEP 180, 283 y 330 (pendiente de realización)-, General Belgrano -EPEP 298, 343 y 366-, Laguna Blanca -EPEP 119, 208 y 249-.

USO DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Responsable: Especialista IPPJS Daniela Cura.

Se desarrollan las siguientes acciones:

✓ “Seminario de actualización en construcción y uso de indicadores educativos” Resoluciones N°: IPPJS 147/16 y MCyE 0529/17.

Para equipos técnicos de la Dirección de Planeamiento Educativo, IPPJS, modalidades, niveles y UPSTI. Inicia en 2.016, finaliza en 2.017.

- ✓ Capacitación a equipos de monitores y Referentes Territoriales. Monitores y Referentes de Primaria, Secundaria y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA).
- ✓ Capacitación en servicio a equipos de promoción asistida. Destinatario: equipo provincial de Promoción y Progresión Asistida.
- ✓ Apoyo a mesa técnica SIDGEP. Destinatario: Equipo Técnico Informático.
- ✓ Investigación. Indagación cuali-cuantitativa sobre impacto de capacitación docente. Destinado a docentes que asisten a las capacitaciones, encuesta.
- ✓ Investigación. Indagación de estudiantes en riesgo educativo. Estudiantes secundarios de escuelas seleccionadas.
- ✓ Investigación. Indagación de comprensión lectora y Producción Escrita. Estudiantes secundarios de escuelas seleccionadas.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- ✓ Mantenimiento y limpieza del edificio.
- ✓ Distribución de los espacios físicos para la realización de las distintas actividades.
- ✓ Administración de servicios wi fi en articulación con UPSTI.
- ✓ En cumplimiento del Decreto PEP 387/13 se tramitaron las constancias de asistencia a cursos ante el Ministerio de Cultura y Educación, para hacer efectivo el pago del bono de compensación por capacitación a los docentes que cumplieron los requisitos establecidos.

Emisión de certificados a quienes aprobaron los siguientes cursos:

- ✓ "Aprendizajes prioritarios de Lengua para el Primer Ciclo". Anexo 2. Resoluciones: IPPJS N° 094/16 y aval MCyE N° 4.516/16.
- ✓ "Aprendizajes prioritarios de Lengua para el Segundo Ciclo". Anexo 2. Resoluciones: IPPJS N° 095/16 y aval MCyE N° 4848/16.
- ✓ "Aprendizajes prioritarios de números y operaciones para el Primer Ciclo". Anexo 1. Resoluciones: IPPJS N° 094/16 y aval MCyE N°: 4.516/16.
- ✓ "Aprendizajes prioritarios de números y operaciones para el Segundo Ciclo". Anexo1. Resoluciones: IPPJS N° 095/16 y aval MCyE N° 4.848/16.
- ✓ "Curso de actualización para evaluadores de Ferias de Ciencias, Artes y Tecnología" 2.016. Resoluciones: IPPJS N° 061/16 y aval MCyE N° 4.069/16.
- ✓ "Diseño de propuesta de enseñanza para docentes de Ciclo Básico Rural de Educación Secundaria". Resoluciones: IPPJS N° 128/15 y aval MCyE N° 6.206.
- ✓ "Modelo Formoseño, Fundamentos filosóficos y doctrinarios". Resoluciones: IPPJS N° 153/16 y aval MCyE N° 0527/17.
- ✓ "Opción Institucional: una aproximación teórica y práctica actualizada". Resoluciones: IPPJS N° 146/16 y aval MCyE N° 0539/17.
- ✓ "Trayecto formativo equipos de conducción escolar 2.016" (Todos los Niveles y Modalidades). Resoluciones: IPPJS N° 077/16 y aval MCyE N° 4.183/16.
- ✓ "Promoción y animación comunitaria para equipos directivos y docentes de escuelas rurales". Resoluciones: IPPJS N° 114/16 y aval MCyE N° 5.524/16.
- ✓ "Estrategias de fortalecimiento a estudiantes". Resoluciones: IPPJS N° 154/16 y aval MCyE N° 0528/17.
- ✓ "Proyecto para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria". Capital, nueve disciplinas. "Proyecto para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria", Interior. Resoluciones:

IPPJS N° 103/14 y 021/15 y avales MCyE N° 3.350/14 y 1.778/15, respectivamente.

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO -SAF-

Las acciones tienen foco en:

- ✓ Gestionar la obtención de recursos económicos ante el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas para el funcionamiento de este Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" -IPPJS-.
- ✓ Gestionar y proveer útiles e insumos para IPPJS y equipos de Promoción-Progresión y Transición Asistida, Ruralidad.
- ✓ Gestionar la provisión de tóner ante la UPSTI, para IPPJS y equipos de Promoción-Progresión Asistida, Ruralidad.
- ✓ Gestionar la Provisión de materiales para impresión de cuadernillos docentes destinados a participantes de cursos y jornadas de: Promoción-Progresión y Transición Asistida, Lengua, Matemática, Ruralidad, Modelo Formoseño, Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana, Tecnología, tutoría y equipos directivos.
- ✓ Los Especialistas:
 - Solicitar autorización para contratación de Especialistas.
 - Elaborar Contratos, gestionar firma y sellado en DGR.
 - Gestionar Inscripción en Registro de Proveedores.
 - Gestionar Apertura de Caja Ahorro en el Banco de Formosa.
 - Informar a la Tesorería General situación fiscal de los Especialistas.
 - Gestionar pasajes, alojamiento y comida.
 - Gestionar el pago de honorarios profesionales.
- ✓ Gestionar la Asistencia Social al Personal para el pago por actividades de capacitación, capacitadores y equipo técnico.
- ✓ Gestionar el pago de viáticos y traslados para capacitadores y referentes del interior provincial.
- ✓ Gestionar la compra de combustible y servicio de mantenimiento destinados a vehículos oficiales, Dominios: KQN 304 y OXK 969.
- ✓ Gestionar el pago a proveedores de útiles de oficina, agua embotellada, banderas, impresiones, insumos informáticos. Varios: mantenimiento edilicio, plomería, ascensor.
- ✓ Gestionar la Mesa de Entradas y Salidas. Despacho: elaboración y registro de notas, providencia, resoluciones; tramitación de expedientes entrada, salida y seguimiento.
- ✓ Elaborar y presentar en término informes y documentación para diferentes organismos:
 - Honorable Tribunal de Cuentas:
 - o Elaboración de Libros.
 - o Balance. Ingreso-Egreso.
 - o Libro Banco.
 - Contaduría General y Honorable Tribunal de Cuentas:
 - o Reporte y Planilla de Conciliación Bancaria.
 - o Libro RACI.
 - o Ejecución Presupuestaria: Gastos y Recursos.
 - o Balance Consolidado, Mensual y Anual.
 - o Informe de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales.
 - Contaduría General y Dirección de Patrimonio: Informe Mensual de Inventario Patrimonial.
- ✓ Tramitar y pagar retenciones ante dicha Dirección General de Rentas.

El Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" ha funcionado este año, con un crédito total de Pesos: NUEVE MILLONES

CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTITRES CON DOS CENTAVOS (\$ 9.407.123,02).

SÍNTESIS

Las acciones de formación docente permanente del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” articuladas con el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, durante el 2.017, tienen como destinatarias todas las escuelas del territorio provincial.

A través de las líneas implementadas, los docentes de la Provincia de Formosa tienen acceso al conocimiento de la metodología del enfoque del desarrollo de capacidades, con inclusión plena, cuidado y protección de las trayectorias escolares en el marco de la Ley de Educación Provincial N° 1.613.